



**ACTA**  
**CONSEJO DE DECANATO ORDINARIO No. 012-2011**

<b>FECHA:</b>	<b>JUEVES: 14-04-2011</b>
<b>HORA :</b>	<b>9:00Am.</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>Sala del Consejo del DAC.</b>

**Asistentes profesores:** Fernando Sosa, Iván Guevara, Juan José Pérez, Omar Garmendia, Miguel Correa, Juan F. Gómez, Julio Galicia, Beatriz de Leal, Judith Hernández, Lenny Escalona, José Luis Rodríguez, Nereida Vilorio, Beatriz Carvajal y Br. Franklin Martínez.  
Ausencia justificada de la Prof. Eduarda Rivero por cita médica de su hija.

Verificado el quórum reglamentario el Decano Dr. **Fernando Alberto Sosa Gómez**, da lectura a la agenda de la reunión de hoy.

1. Consideración de la agenda del día.

**DECISIÓN:** Aprobada

2. Lectura y firma del Acta del Consejo anterior

**DECISIÓN:** Aprobada

### 3. Informe del Decano.

**El Rector:** Aclara la comunicación del fin de semana, enviadas por el representante del ministro sobre las fechas del pago del fideicomiso que las envía el MPPPEU y la UCLA aun cuando las incluye en ejercicio fiscal del primer semestre, no significa que esté el dinero en las cuentas. Las universidades tienen diferentes fechas de pago, por lo que considera que el correo del representante viceministro de educación y este tipo de declaraciones crea mayor confusión, si bien es cierto que está presupuestado, no ha llegado el recurso.

**La Vicerrectora Académica:** Expuso la necesidad de enviar al vicerrectorado los trámites de las contrataciones COMPLETAS, exhortó a los jefes de departamentos a revisar muy bien y previamente la documentación, la disponibilidad y el procedimiento empleado y en el menor tiempo posible, antes de firmar el contrato, para ello solicitó a O y M un procedimiento más expedito para agilizar el trámite. Previo a la contratación se debe constatar si el aspirante trabaja en otro organismo o empresa. La profesora Judith Hernández sugiere llevar una propuesta a la subcomisión académica con una alternativa de solución a esta situación.

**El vicerrector Administrativo:** Informa que hubo un núcleo de vicerrectores sin la presencia de autoridades del MPPEU. Agrega que lamentablemente en las mesa no se tratan ni los temas de la deuda ni de la insuficiencia presupuestaria y además no hay un representante de las Universidades, informó que algunas universidades se quedaron sin recursos para este mes de abril.

Entre las propuestas de aumento de sueldo existe una de los Vicerrectores Administrativos quienes expusieron la necesidad del cumplimiento de las normas de homologación para el personal docente administrativo y obrero.

Sugirieron al SENIAT imponer a los egresados de las universidades y a las empresas de la región el 1% de tributo y que pase al presupuesto de las universidades.

Con respecto al fideicomiso dijo que algunas universidades lo recibieron otras no y la UCLA lo pagará inmediatamente en cuanto reciban el recurso en este mes de Abril.

La diferencia del bono de alimentación y de salud lo pagara mañana al personal docente, obrero y administrativo.

Con respecto al correo enviado por la profesora María Matos, sobre los comentarios del profesor Cecil Pérez, se refiere a una oportuna aclaratoria sobre el pago del Fideicomiso, y ello obedece a que es ella quien asiste a las reuniones de presupuesto y fue la profesora quien preparó el presupuesto UCLA 2010 para la OPSU.

Informa y entrega los primeros cuatro ejemplares de la revista *Gestión y Gerencia*, como órgano de divulgación científica del Centro de Investigación del DAC.

4. Informe de los Directores de Programas, Director Administrativo, Coordinaciones de Extensión, Investigación, Postgrado, Fomento y Registro Académico.

**Director de Programa:** Opina con respecto a la finalización del semestre, que es necesario de una reprogramación, pero no se tiene el tiempo exacto, se han recibido inquietudes y requieren mínimo entre 2 y 4 semanas (aproximadamente y tentativamente del 13/05 al 03/06 y las inscripciones del próximo semestre serían del 06 al 17 de Junio, se iniciaría el nuevo semestre el 20 de junio) y así bajar la presión existente.

Se contrató una persona para que se lleve los caninos, que hacen vida en el DAC, y así eliminar la incómoda situación actual. Por otra parte la semana pasada se cayó una profesora en el decanato y esta semana 3 personas, sugiere que le autoricen construir una baranda antes de que suceda otro accidente, esto debido a las lluvias. Se atendió una visita de INFRALARA quienes están interesados en apoyar a la universidad y proponen ampliar y reparar los techos. De las metas propuestas, de ahorro eléctrico mensual, se cumplieron con el 90% de las exigidas por ENELBAR. Ayer se conformó un comité energético nombrando como miembros personal de la dirección, implementándose un plan de ahorro en el racionamiento de luz. Las luces se encenderán a las 8am, si lo requieren y se apagarán a las 9 pm.

**Directora de Programa:** Los resultados del taller de planificación le parecieron excelentes porque hay muchas descalificaciones del decanato por los pasillos, pero en lo reflexivo sí se están incorporados los lineamientos operativos 2010/2011, debemos divulgar estos resultados que bien nos posicionan a la vanguardia de los proyectos de la Universidad. Considera que somos pioneros en la plataforma tecnológica, a expensas de las condiciones salariales, continuamos con mística de trabajo, tanto administrativamente como en las aulas, y sobre el taller opina que, retomar la evaluación del desempeño es una fortaleza del DAC, para este semestre se aplicará a los profesores contratados. Algunos profesores que requieren, por enfermedad, la planta baja deben participarlo con anticipación para el conocimiento de la comisión de horario.

**Dirección Administrativa:** Con respecto a solicitudes de compra en el decanato y reparación de algunos equipos dañados, la universidad no está en capacidad de reponer porque no hay recursos. En contabilidad por ejemplo, se pudo solucionar la necesidad, gracias a una donación de parte del Colegio de Contadores Públicos. Con respecto a la solicitud de la impresora para Registro Académico, no se puede suplir por cuanto se agotó la partida de compra de suministro de artículos de oficina, y no estamos en condición de reponerle la impresora.

**Coordinación de Investigación:** Nuevamente se está estudiando la posibilidad de cambio del espacio donde realizar las Jornadas de Investigación, se está en comunicación con los gerentes de los hoteles para realizarlas en otro local, por las razones ya conocidas del edificio de postgrado.

Informa que en mayo se inicia la convocatoria para solicitud de subvención de investigaciones para el 2012, sugiere que debemos proceder a solicitar los recursos, igualmente solicitar financiamiento para asistencia a eventos. No hay financiamiento por parte del CDCH. Las posibilidades de financiamiento están abiertas por el proyecto LOCTI, a cargo de la profesora Beatriz García, quien a pesar de la situación deficitaria está en condiciones de apoyar el proyecto. Es importante informar a los profesores que, no se desmotiven y participen como ponentes en eventos Nacionales e Internacionales. En este sentido se han programado actividades de registro para las 8ª Jornadas de Investigación y se realizarán en el departamento de Ciencias Básicas, bajo la responsabilidad de la TSU Liz Rodríguez.

Con respecto a la Revista Investigación y Gerencia ya se tiene en imprenta el año 2010, una vez editada se iniciará el proceso de indexación. Está abierta la convocatoria para recibir artículos, los cuales serán arbitrados por evaluadores externos para evitar entropía.

**Director de Postgrado:** Agradece el apoyo en los últimos acontecimientos de la toma del edificio de posgrado y resalta el apoyo del decano y la Prof. Ana Bracho, se firmó el convenio con el rector. Aun cuando la comunicación con los estudiantes de DH sigue siendo agresiva, se tratará de evitar enfrentamientos por cuanto se reprogramaron las actividades y se comenzará

un trimestre que finalizará en julio.

5. Consideración del informe de la Comisión Delegada N° **012-2011** de fecha **12-04-2011**

**DECISIÓN:** Aprobada

6. Resultados de las observaciones presentados por los jefes de departamento a la **propuesta de los abogados Moisés Rosales y Antonio Luis Castillo** sobre la prueba escrita de los concursos de oposición.

Se lee el resultado que al respecto presentó por escrito el profesor Omar Garmendia, Jefe del departamento de Estudios Básicos

Julio Galicia, Explica que leyó el documento y tiene algunos puntos de vista y manifiesta que el problema no obedece a la propuesta de los profesores, la solución del problema de los concursos de oposición sería planificar unos talleres y unificar criterios.

Judith Hernández: Comparte lo planteado por Prof. Garmendia, se debería idear un procedimiento más actualizado, y comparte con Galicia la solución no es la propuesta de los profesores.

Miguel Correa: Propone que en lugar de enviarle una respuesta por escrito propone que se reúnan y analizar otras alternativas. Que si bien es un aporte valioso hay que hacer un análisis más exhaustivo en medio de una reunión donde surjan nuevas propuestas.

Juan José Pérez: Opina que lo que se debe debatir es el Reglamento de Ingreso a la Universidad, no el reglamento del Decanato, y que en estos momentos que se está en debate a nivel nacional los cambios para las universidades, propone dirigirse a la comisión de reglamento y plantearle esta inquietud sobre el Reglamento de Ingreso.

**DECISIÓN:** Remitir el escrito a la **Comisión de Reglamento de la UCLA**, para que en el marco de la discusión de la transformación Universitaria, se incorpore para su análisis lo planteado por los profesores Moisés Rosales y Antonio Luis Castillo sobre el Reglamento de Ingreso.

7. Presentación de las observaciones, que sobre la **Malla Curricular** de la carrera: **Licenciatura en Economía** propuesta por la comisión de currículo, consideren procedente los consejeros.

**DECISIÓN:** Diferido.

8. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por el Prof. **Yohny Linarez** referida a: Recurso Jerárquico del cambio de dedicación de Tiempo Convencional 8 h/sem. a Tiempo completo.

**DECISIÓN:** Que el profesor debe remitir este escrito a la jefatura del departamento a fin de que se realicen los trámites pertinentes, en caso de que proceda, de acuerdo a los requerimiento y necesidades de esa instancia.

9. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por las profesoras: **Silvia Pérez** e **Yvonne Sánchez**, Coordinadoras de Prácticas Profesionales de la carrera de Administración y Contaduría Pública referida a: Postergar la emisión de Carta de Postulación para los futuros pasantes correspondiente al lapso académico 2011-1 por no tener fecha cierta de inicio de semestre.

**DECISIÓN:** Aprobado

10. Varios

Franklin Martínez: La **Jornadas de Inspección de Protección Civil para la Prevención de Desastres**, se realizó ayer y se compromete a realizarlas una vez al mes.

Se llevaron a cabo las inspecciones por parte de INVILARA en INFRALARA, en el marco del **plan vida estudiantil** que comienza a desarrollar la gobernación del estado Lara, con el fin de poder atender las necesidades puntuales de las universidades y en especial el DAC.

Informó, como representante del DAC ante la gobernación, sobre un plan de de colaboración de la gobernación para atender ayudas menores, Con respecto al techo de la biblioteca el gobernador le dio el visto bueno, y se está a la espera de que finalice trámites para el traslado de partidas para la ejecución de las obras.

Con respecto a la reprogramación académica sugiere, tomar en cuenta los venideros cursos intensivos, evaluando las problemáticas que se puedan presentar por no querer inscribir asignaturas en el semestre regular para cursarlas en intensivos y si las mismas no son ofertadas en dichos cursos intensivos pudiera afectarse la condición de los graduandos.

**ASISTENTES AL CONSEJO DE DECANATO ORDINARIO N° 012-2011.**

Dr. Fernando Alberto Sosa Gómez  
**Decano de Administración y Contaduría**

Prof. Julio Antonio Galicia  
**Director Administrativo del DAC.**

Dr. Iván Ricardo Guevara Graterón  
**Director de Programa de Contaduría**

Prof. Judith Coromoto Hernández Briceño  
**Directora de Programa de Administración**

Prof. Miguel Ángel Correa Rodríguez  
**Director de Programa de Economía**

Prof. Beatriz Coromoto Marcano de Leal  
**Secretaria del Consejo del DAC**

Prof. Eduarda Rosa Rivero García  
**Jefe(e) del Departamento de Contabilidad**

Prof. Lenny Josefina Escalona Anzola  
**Jefe del Departamento de Administración**

Prof. Juan Francisco Gómez  
**Jefe del Departamento de Técnicas Cuantitativas**

Prof. Juan José Pérez  
**Jefe del Departamento de Economía**

Prof. Omar José Garmendia Graterón  
**Jefe del Departamento de Estudios Básicos y  
Formación Integral**

Prof. Gustavo José Mendoza Pacheco  
**Jefe del Departamento de Derecho**

Prof. Beatriz Carolina Carvajal  
**Coordinadora de Investigación del DAC**

Prof. Alexei Ernesto Guerra Sotillo  
**Coordinador de Extensión y Cooperativismo del DAC**

Prof. Francisco Tadeo Álvarez Mendoza  
**Coordinador de Fomento**

Prof. José Luis Rodríguez  
**Coordinador de Postgrado del DAC**

Prof. Gicela Álvarez de Meléndez  
**Jefe de Registro Académico del DAC**

Prof. Eduarda Rosa Rivero García  
**Representante Principal de los Profesores  
ante el Consejo**

Prof. Nereida Mercedes Viloria Mendoza  
**Representante Suplente de los Profesores  
ante el Consejo**

Br. Franklin Martínez  
**Representante Estudiantil del Centro de Estudiantes**